

BOLETÍN INFORMATIVO

CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER
DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



BOLETÍN INFORMATIVO

CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER
DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



Clip: enero - octubre 2020

Presentación	3
1. Agradecimiento	4
2. Editorial	5
3. Actividades del COMMCA y la STM-COMMA	6
4. Futuros eventos del COMMCA y la STM-COMMA	12
5. Avances en la PRIEG/SICA	13
6. Contribuyendo al debate.....	16
7. La Entrevista.....	27
8. Aclarando conceptos	31
9. Lecturas Recomendadas	32

Presentación

Presentamos el Boletín Informativo COMMCA/SICA, un instrumento para compartir nuestro trabajo, presentar temas de actualidad con respecto a la situación de los derechos humanos de las mujeres en la región, los avances de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género (PRIEG/SICA) y de nuestro Plan Estratégico 2019-2023, y otras acciones direccionadas al desarrollo integral de las mujeres.

Agradecemos la contribución de personas como usted que, con su interés y respaldo, nos motivan a continuar avanzando en la agenda estratégica de la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la región SICA.



Dra. Alicia Rodríguez Illescas
Secretaria Técnica del
Consejo de Ministras de la Mujer
de Centroamérica y República Dominicana

1. Agradecimiento

#SpotlightFinDeLaViolencia

El Boletín Informativo COMMCA ha sido elaborado gracias al apoyo del proyecto “COMMCA/SICA como mecanismo articulador para potenciar la Iniciativa Spotlight en la región SICA”.

La iniciativa Spotlight es una asociación mundial y plurianual entre la Unión Europea y Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas para 2030. Los objetivos de Spotlight convergen plenamente con el mandato del COMMCA/SICA, con los intereses de los Estados miembros del SICA, la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA), y con los objetivos y estrategias del Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PRPPVcM) y su respectivo Plan de Acción Quinquenal.

En este marco, la iniciativa Spotlight ha sido asumida por el COMMCA y los Ministros de Educación y de Cultura del SICA aglutinados en la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC), para fomentar la educación y cultura de igualdad, la promoción de los derechos humanos y la transformación de la cultura sexista.

La iniciativa Spotlight hace visible ante la opinión pública la grave problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas, enfocándola como eje central de los esfuerzos encaminados a disminuir la violencia contra las mujeres en sus diversos ciclos de vida y las desigualdades de género, en consonancia con la PRIEG/SICA, el Plan Estratégico del COMMCA, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y su Plan de Acción Quinquenal, entre otros instrumentos regionales.

El Programa Regional Spotlight contribuirá en la consecución de los ODS 5 y 16, específicamente en las siguientes metas:

- ODS 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación y;
- ODS 16.1: Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.



2. Editorial

El COMMCA es el órgano rector en materia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres en el SICA, con el mandato de promover dichos principios, los derechos humanos de las mujeres y contribuir a la eliminación de la discriminación contra las mujeres en los países de Centroamérica y República Dominicana.

Nuestro trabajo se enfoca en promover el respeto, observancia y aplicación de todos los derechos humanos de las mujeres, a efecto de ir eliminando, gradual y progresivamente, las profundas brechas de desigualdad que continúan siendo un obstáculo para el desarrollo integral y sostenible de las mujeres y, consecuentemente, de los países SICA.

Como soporte de ese desafío, buscamos impulsar e institucionalizar mecanismos de formación, sensibilización e información para avanzar en la democratización del conocimiento en materia de equidad para el logro de la igualdad, reconociendo que el esfuerzo sigue siendo necesario, más aún, en el contexto actual.

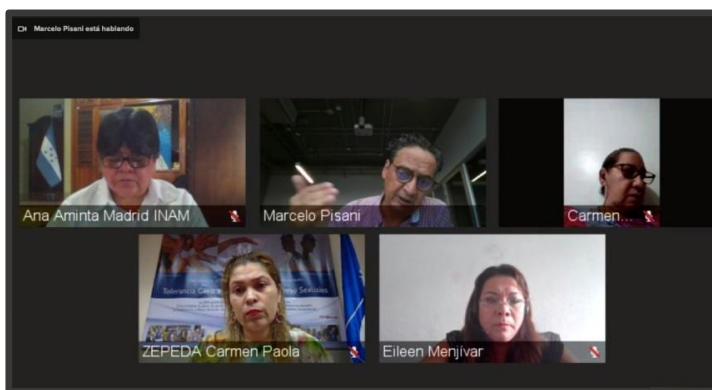
Las mujeres se encuentran en una situación altamente vulnerable frente a la COVID-19 y, en esta oportunidad, exponemos algunos de los impactos sociales y económicos, a partir de los estudios realizados por instituciones de las Naciones Unidas, así como los esfuerzos puestos en el marco del Plan de Contingencia Regional del SICA, en el ámbito de la salud pública, en beneficio de las mujeres.

En ese marco, en la sección “Contribuyendo al Debate”, exponemos los resultados del reciente estudio realizado por el COMMCA “Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19, en la situación y condición de las mujeres de los países de la región SICA”, presentando los hallazgos y principales conclusiones de la investigación y las recomendaciones de políticas públicas que contribuyan a disminuir los impactos y efectos de la pandemia en la situación y condición de las mujeres de los países SICA relacionados a los siguientes aspectos: empleo, pobreza, trabajo doméstico y de cuidado, salud, educación y violencia contra las mujeres.

3. Actividades del COMMCA y la STM-COMMA

Firma de Acuerdo de Cooperación Mutua entre COMMCA y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

La Presidenta Pro Témpore del COMMCA y Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de la República de Honduras, Ana Aminta Madrid, y el Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe, Marcelo Pisani, firmaron un acuerdo de cooperación entre el COMMCA y la OIM, el pasado 11 de junio de 2020. Este acuerdo establece una alianza estratégica que fortalecerá las iniciativas regionales dirigidas a potenciar los derechos humanos de las mujeres de los países del SICA en los procesos migratorios de retorno, repatriación, reinserción, reunificación de origen, tránsito y destino, entre otras.



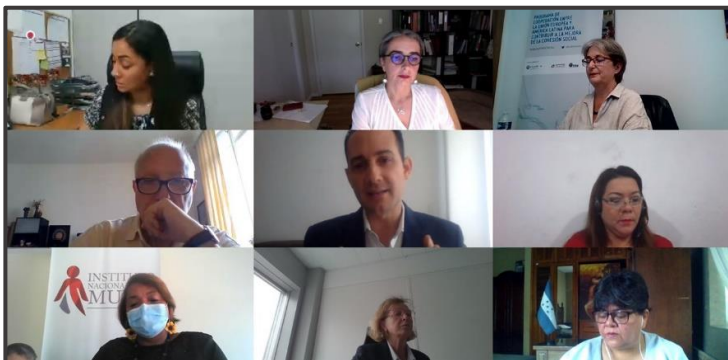
COMMCA y OIM firman Acuerdo de Cooperación Mutua para potenciar los derechos humanos de las mujeres en procesos migratorios.

Webinar “Violencia contra las mujeres en el marco de la COVID19, impacto y medida de abordaje en la región SICA y de América Latina, diálogo con Europa”, coordinado entre la STM-COMMCA, SG-SISCA y EUROSocial+

La Secretaría Técnica del COMMCA y la SG-SISCA, con el apoyo de EUROsocial+ realizaron el foro web “Violencia contra las mujeres en el marco del COVID-19, impacto y medidas de abordaje en la Región SICA y de América Latina, diálogo con Europa”.

El foro web se realizó por medio de cuatro paneles, tuvo como objetivo dar respuesta a las interrogantes sobre el impacto que las medidas de confinamiento han tenido en la situación de violencia contra las mujeres, y cuáles han sido las medidas implementadas desde los gobiernos para atender la situación de violencia contra las mujeres en el contexto de emergencia. El intercambio contó con la participación de las Ministras de la Mujer de los países miembros del COMMCA y el Ministerio de la Mujer de Francia, quienes realizaron un intercambio de experiencias sobre el abordaje de la temática en ambas regiones.

Como parte del proceso de diálogo entre las Ministras del COMMCA y Francia, se socializaron buenas prácticas impulsadas por sus gobiernos e instituciones para prevenir y atender la violencia contra la mujer en el marco de la pandemia, así como los grandes retos a los cuales se enfrentan en sus países en materia de observancia, vigencia y aplicación de los derechos humanos de las mujeres. El webinar se realizó el 17 de junio de 2020.



SG-SISCA, COMMCA y EUROSocial+ desarrollan Webinar sobre la Violencia contra las mujeres en el marco de la COVID19.

XLVIII Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)

En la XLVIII Reunión Ordinaria del COMMCA, llevada a cabo el 14 de julio de 2020, se realizó el traspaso de la PPT-COMMCA de la República de Honduras a la República de Nicaragua. En la Reunión se presentó un informe de avances de las acciones trabajadas por la PPT-COMMCA de Honduras y se aprobó el Plan de Trabajo de la PPT-COMMCA Nicaragua para el periodo de junio a diciembre del año 2020. Además, la STM-COMMCA brindó un informe sobre las gestiones que se encuentra trabajando en el ámbito regional en los relacionado a los avances de la implementación de la PRIEG/SICA, mediante el proyecto “Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA”, el cual se ejecuta con el apoyo técnico y financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID).



El Ministerio de la Mujer de Nicaragua asume la Presidencia Pro Témpore del COMMCA, a cargo de la señora Ministra de la Mujer, Jessica Padilla, para el período julio-diciembre 2020.

Participación del equipo técnico de la STM-COMMCA en el Programa de Formación Gestión por Resultados con Equidad en Centroamérica coordinado por el ICAP

La STM-COMMCA en estrecha coordinación con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), gestionaron e impartieron el Programa de Formación Gestión por Resultados con Equidad en Centroamérica, con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea, por medio del proyecto ATEPECA.

Un total de 19 funcionarias y funcionarios, representando a quince instituciones de la institucionalidad del SICA se capacitaron en materia de Gestión por Resultados en el Desarrollo Sostenible (GpRD), la incorporación del enfoque de equidad en la GpRD, planificación y presupuestación para la GpRD, y en sistemas de monitoreo y evaluación basados en resultados. Este esfuerzo logró generar resultados positivos por el compromiso de las y los participantes, quienes además de ser constantes y participativos en los distintos módulos, también pusieron en práctica la teoría en sus gestiones diarias y replicaron el material en la institucionalidad del SICA.

La Secretaria Técnica del COMMCA, Dra. Alicia Rodríguez, participó en calidad de tutora para el segundo módulo del programa, abordando temas como: análisis de los conceptos básicos de la filosofía y metodología de los estudios de la mujer; marco básico general de las herramientas jurídico-político de los derechos humanos de las mujeres; y mecanismos institucionales como entes defensores y promotores de los derechos humanos de las mujeres.



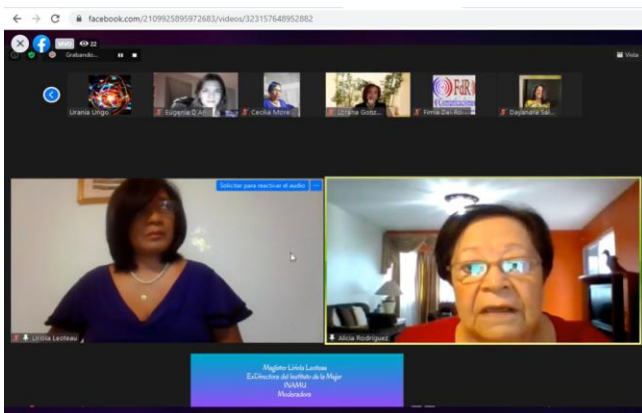
La STM-COMMCA y el ICAP impartieron el Programa de Formación Gestión por Resultados con Equidad en Centroamérica, con el apoyo de la Unión Europea, por medio del proyecto ATEPECA.

Ponencia de la Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA en curso de capacitación de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja (IFCR), “Abordaje de la violencia basada en género con un enfoque de protección, género e inclusión”.

En acompañamiento a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja (IFCR) y en estrecha coordinación con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana (CEPRENAC), se apoyó el proceso formativo en preparación institucional para desastres: abordaje de la violencia basada en género con un enfoque de protección, género e inclusión. La Secretaria Técnica del COMMCA, Dra. Alicia Rodríguez, presentó el rol rector del COMMCA en materia de derechos humanos de las mujeres y la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres, y un análisis de la normativa internacional, regional y subregional en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. La ponencia se realizó en formato virtual, el dos de septiembre de 2020.

Participación de la Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA en Foro Beijing +25, organizado por el Grupo Iniciativa por la Paridad de Panamá

La Secretaria Técnica del COMMCA, Dra. Alicia Rodríguez, participó en el Foro Beijing +25, organizado por el Grupo Iniciativa por la Paridad de Panamá. El objetivo del foro fue propiciar un espacio de diálogo constructivo que permitiese conocer los avances y desafíos, después de casi 25 años de la Declaración de la Plataforma de Acción de Beijing. La Dra. Rodríguez presentó un análisis sobre los avances y desafíos en materia de derechos humanos en el ámbito regional; dicho foro fue realizado el 4 de septiembre de 2020.



La Secretaria Técnica del COMMCA, Dra. Alicia Rodríguez, participa en el Foro Beijing +25 presentando los avances y desafíos en materia de derechos humanos en la región SICA.

COMMCA y la SG-SICA Conmemoran el Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo

La Secretaría Técnica de la Mujer del COMMCA y la Secretaría General del SICA conmemoraron el Día Internacional de la Mujer, con un Foro de reflexión sobre los avances y retos en materia de derechos humanos de las mujeres a la luz de los 25 años de la Plataforma de Acción Mundial de Beijing. El foro contó con la participación de la Embajadora de Uruguay, señora Pamela Vivas Ayub, la Coordinadora de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) El Salvador, Cristina Aldama, y la Secretaria Técnica de la Mujer del COMMCA, Dra. Alicia Rodríguez; el Foro se realizó en el edificio del SICA, en El Salvador, el 12 de marzo de 2020.



(De izquierda a derecha) Embajadora de la República Oriental del Uruguay, Pamela Vivas Ayub; Secretaria Técnica del COMMCA, Alicia Rodríguez, y Coordinadora de AECID El Salvador, Cristina Aldama.

XLIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)

La XLIX Reunión Ordinaria del Consejo se realizó el 24 de septiembre de 2020, de forma virtual. La Reunión fue presidida por la Presidencia Pro Témpace (PPT) del COMMCA, a cargo de la señora Ministra del Ministerio de la Mujer de Nicaragua (MINIM), señora Jessica Padilla.

En la Reunión participaron las ministras y delegadas de los Mecanismos Nacionales para la Promoción y el Adelanto de los Derechos de las Mujeres. La PPT-COMMCA informó al pleno sobre los avances alcanzados en el Plan de Trabajo de la PPT.

Asimismo, se brindó una cortesía de sala a la Directora Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Sra. Michelle Klein-Solomon, quien ratificó el apoyo y trabajo conjunto con el COMMCA para poder avanzar en el trabajo relativo a las mujeres en la migración, por medio del proyecto de inclusión social de las mujeres migrantes coordinado por OIM y financiado por el Gran Ducado de Luxemburgo.



XLIX Reunión Ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana

Firma de Carta de Entendimiento COMMCA-OSPESCA

La Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana- STM-COMMCA y la Dirección Regional SICA/OSPESCA firmaron una Carta de Entendimiento, el pasado 10 de septiembre de 2020, la cual busca fortalecer el trabajo intersectorial y la puesta en marcha de instrumentos programáticos para el empoderamiento económico de las mujeres rurales, entre ellos, la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA ampliada al sector de la pesca y acuicultura. Con la carta de entendimiento se pretende contribuir al avance de la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA (PRIEG/SICA), específicamente en su Eje 1. Autonomía Económica; así como de la Política de Integración de Pesca y Acuicultura.



Firma de Carta de Entendimiento COMMCA-OSPESCA.

En representación de COMMCA, la Secretaria Técnica de la Mujer, Dra. Alicia Rodríguez, y en representación de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del SICA (OSPESCA/SICA), el Director Sr. Reinaldo Morales.

Participación de la STM-COMMCA en la presentación del estudio sobre “Niñas en movilidad en los contextos centroamericano y venezolano

La Secretaria Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), Alicia Amalia Rodríguez, participó en la presentación del estudio "Niñas en movilidad en los contextos centroamericano y venezolano", elaborado por Save the Children con el fin de visibilizar los riesgos y necesidades de las niñas y adolescentes de América Latina a través de su propia voz. La presentación contó con la presencia de representantes de organismos de gobierno de Centroamérica, organizaciones internacionales y de sociedad civil de América Latina.



Participación de la Secretaria Técnica del COMMCA en la presentación del estudio elaborado por Save the Children, “Niñas en movilidad en los contextos centroamericano y venezolano”.

4. Futuros eventos del COMMCA y la STM-COMMA

Taller de socialización y validación del documento de “Diagnóstico situacional regional de los sistemas educativos de la Región SICA: avances de la integración de los Derechos Humanos de las Mujeres en los sistemas educativos de los países miembros del SICA.”

En el marco del proyecto “COMMCA/SICA como mecanismo articulador para potenciar la Iniciativa Spotlight en la región SICA”, la STM-COMMCA ha coordinado el levantamiento y sistematización de información para el diseño de un diagnóstico situacional regional exploratorio de los sistemas educativos de la región SICA: avances de la integración de los derechos humanos de las mujeres en los sistemas educativos de los países miembros del SICA. En esta línea, el 15 de octubre se realizará un taller de consulta y validación del diagnóstico situacional regional con la participación de los equipos técnicos del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) y del equipo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

15 de octubre, Día Internacional de las Mujeres Rurales

En reconocimiento de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres Rurales, las Ministras COMMCA socializarán un posicionamiento para expresar su compromiso con el desarrollo integral de las mujeres rurales y su importante papel en el sector agrícola y a la economía de la Región, además de instar a las instituciones y organizaciones internacionales y regionales a que se unan a potenciar la igualdad de oportunidades, y reconozcan el trabajo de las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

25 de noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En Conmemoración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, las Ministras COMMCA socializarán un posicionamiento para reiterar su compromiso y voluntad del continuo trabajo para prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que afectan la vida de las mujeres en todo su ciclo de vida en los países de la región SICA.

5. Avances en la PRIEG/SICA

La STM-COMMCA impulsa de manera permanente la Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del Sistema de la Integración Centroamericana (PRIEG/SICA).

En esta publicación, queremos destacar las acciones realizadas en cumplimiento de la PRIEG/SICA y de sus ejes estratégicos, gracias al apoyo de los Comités Técnicos Sectoriales y del Comité Directivo de la PRIEG/SICA, entre los meses de enero a octubre 2020.

Eje Estratégico 1: Autonomía Económica de las Mujeres (AEM)

Reunión del Comité Técnico Sectorial del Eje 1.

El Comité Técnico Sectorial del Eje 1. efectuó una revisión y actualización de las acciones emprendidas por las instituciones para el cumplimiento de los compromisos asumidos del Eje 1 de la PRIEG/SICA y en las herramientas programáticas de trabajo. Asimismo, definió una hoja de ruta para la implementación de las actividades y acciones para operativizar las medidas del Eje 1. La reunión del CTS-Eje 1 se realizó el 23 y 24 de enero de 2020.

Avances del proyecto “Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA”.

La STM-COMMCA ejecuta el proyecto “Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA”, con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID). El proyecto ha desarrollado acciones de sensibilización y formación para fortalecer las competencias de las instituciones que conforman el Eje 1 de la PRIEG/SICA.

Además, con el fin de potenciar la implementación de la Agenda e identificar líneas comunes de trabajo, se han efectuado diversas reuniones técnicas para dar a conocer la Agenda de Empoderamiento económico de las mujeres rurales, así como las herramientas programáticas, planes o proyectos de las instituciones del Eje 1, a fin de identificar actividades intersectoriales que pueda fortalecer la implementación de la Agenda. Las instituciones del eje que han participado en estas reuniones de intercambio de formación e información son: SIECA, OSPESCA, CAC, FOCARD-APS, CEPREDENAC, CCAD y COSEFIN, SISCA, CENPROMYPE Y BCIE.

Nuevas gestiones para la consolidación de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA.

El trabajo intersectorial que ha sido desarrollado con el liderazgo de la STM-COMMCA, ha permitido iniciar la gestión de una nueva iniciativa, la cual contribuirá a la consolidación de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA. En este marco, se proyecta la continuidad y ampliación de las acciones y de sectores de mujeres a beneficiar, entre ellas las mujeres rurales de la pesca y la acuicultura de los países de la región SICA.

Curso especializado en derechos humanos de las mujeres.

El proyecto “Apoyo a la puesta en marcha y ejecución de la Agenda para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales de la Región SICA” ha diseñado un curso especializado en derechos humanos de las mujeres para apropiación de la institucionalidad regional del SICA, el cual se convierte en un bien público regional al servicio del funcionariado del Sistema de la Integración Centroamericana y de las instituciones públicas de los países para el mejoramiento de las capacidades en materia de derechos humanos de las mujeres y de equidad para la igualdad.



Eje Estratégico 2: Educación en Igualdad y

Eje Estratégico 5: Seguridad y Vida Libre de Violencias

Proyecto “COMMCA/SICA como mecanismo articulador para potenciar la Iniciativa Spotlight en la región SICA”.

La STM-COMMCA ejecuta el proyecto “COMMCA/SICA como mecanismo articulador para potenciar la Iniciativa Spotlight en la región SICA”, el cual se enfoca en “integrar, implementar y evaluar las políticas y estrategias de prevención de la violencia para la erradicación de la violencia contra la mujer por medio de mecanismos y herramientas educativas de ámbito regional y nacional”, este proyecto es ejecutado con el apoyo de UNFPA-LACRO y la Unión Europea, a través de la ATEPECA.

Además de impulsar las medidas contempladas en el Eje Estratégico 2 y 5 de la PRIEG/SICA, hace operativo el Programa Regional Permanente de Prevención de la Violencia contra la Mujer (PRPPVcM) y su Plan de Acción Quinquenal del PRPPVcM en su primer componente. En ese marco, la STM-COMMCA está elaborando el perfil de un diagnóstico situacional con el apoyo de los equipos técnicos del COMMCA y la SG-CECC, para conocer el estado y situación de los sistemas educativos de la región en materia de derechos humanos de las mujeres; posteriormente, será sometido a la consideración de los equipos técnicos y altas autoridades del COMMCA y la CECC.



Eje Estratégico 3: Gestión Integral del riesgo de desastres

Reunión del Comité Técnico Sectorial del Eje 3.

El 31 de marzo se realizó la I Reunión del CTS del Eje 3: Gestión integral del riesgo de desastres en modalidad virtual. Esta reunión tuvo como objetivo dar seguimiento al Plan de Trabajo del CTS-Eje 3 con sus herramientas programáticas de Marco de Resultados y el Plan Sectorial de Igualdad (PSI), también se propuso encontrar puntos de convergencia con el Plan de Contingencia Regional para ser incorporados los derechos humanos de las mujeres y el principio de equidad para igualdad en los proyectos a desarrollarse por parte de CEPREDENAC.

6. Contribuyendo al debate

Impacto y desafíos de la COVID-19 para la economía y la salud de las mujeres

Fecha: octubre 2020

Resumen

Este artículo presenta una mirada hacia los impactos que ha ocasionado la COVID-19 en la situación de las mujeres, como uno de los grupos en mayores condiciones de vulnerabilidad en Centroamérica y República Dominicana, exponiendo las acciones para enfrentar la emergencia emanadas de la Declaración de Presidentes de los países de la región SICA “Centroamérica unida contra el coronavirus”, y los desafíos actuales en la economía y la salud de las mujeres. Asimismo, ha considerado el estudio “Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19, en la situación y condición de las mujeres de los países de la región SICA” realizado por el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), y la perspectiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Introducción

La COVID-19 ha generado una enorme producción de información y contenido debido a sus impactos en términos sociales, el inminente aumento de la pobreza y la desigualdad. Desde la política pública, la salud y la economía constituyen los dos pilares de atención sobre los cuales gravitan las decisiones, negociaciones y las acciones políticas, administrativas y financieras de los Estados; sin duda, implicando una reorganización de las prioridades nacionales, las cuales deberían traducirse en medidas específicas para la protección de los derechos de las mujeres.

A continuación, se presentan las acciones tomadas por los países miembros del SICA, quienes asumieron lineamientos específicos en materia de equidad para la igualdad de las mujeres durante la emergencia, un análisis de los hallazgos del COMMCA respecto a los impactos diferenciados en los ámbitos económico y social, en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA; y los informes presentados por la CEPAL y la OPS sobre los desafíos en el ámbito de la economía y la salud para las mujeres de América Latina y el Caribe, con sus recomendaciones estratégicas para transitar del confinamiento a la reapertura. El objetivo es facilitar argumentos sobre el contexto actual que enfrentan las mujeres y las medidas propuestas para asegurar su bienestar.

Resultados

Plan de Contingencia Regional del SICA

Los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA adoptan la Declaración de Presidentes de los países de la región SICA “Centroamérica unida contra el coronavirus”, en reunión virtual extraordinaria el 12 de marzo de 2020, como primer paso para enfrentar la pandemia y, como parte de los acuerdos, se instruyó la elaboración del Plan de Contingencia Regional.

El Plan fue elaborado en marzo 2020 con el fin de contribuir a mitigar los impactos socioeconómicos de la pandemia y a definir las acciones que permitirán la pronta recuperación económica y social de los países de la Región SICA; es decir, está orientado a completar los esfuerzos nacionales para la prevención, contención y tratamiento de la COVID-19 en el corto plazo, aunque también incorpora medidas de mediano y largo plazo.

El Plan de Contingencia se estructura en tres ejes centrales: 1) salud y gestión de riesgo; 2) comercio y finanzas; y 3) seguridad, justicia y migración. Estos ejes se acompañan de los siguientes ejes transversales: comunicación estratégica y gestión de la cooperación internacional.

Los países miembros del SICA acordaron que, en los distintos ámbitos de participación respecto a los procesos de toma de decisiones relativas a la pandemia, se tome en consideración la visión y perspectiva de las mujeres.

Dentro de las medidas a implementar se sugirió establecer una división entre hombres y mujeres dentro de los centros de cuarentena, con el objeto de evitar el hacinamiento y poner en riesgo a mujeres, a la niñez, adolescentes y jóvenes. Así mismo, se recomendó ubicar a los menores de edad al lado de sus madres, evitando así, actos de violencia física, psicológica o sexual; establecer una separación de los servicios sanitarios en los centros de cuarentena, de manera que se pudiera acceder a ellos de manera separada y segura (SICA, 2020, p.30).

Adicionalmente, el Consejo de Ministras de la Mujer del Sistema de la Integración Centroamericana (COMMCA/SICA) emitió lineamientos para la integración de los derechos humanos de las mujeres, en las medidas de distinta índole, en cada una de las fases del proceso de gestión de la COVID-19 al Plan de Contingencia.

Entre las medidas específicas, el COMMCA recomienda que se regule el acceso a productos básicos de alimentación, vestuario, medicamentos y otros, a fin de evitar la especulación de grupos interesados y que los mismos se vuelvan inaccesibles a población de escasos recursos; que se desagregue por sexo, edad, grupo étnico, área rural y urbana los casos de personas infectas, atendidas y otros; explorar la posibilidad de aplicar terapias alternativas de salud tales como: biomagnetismo, bioenergética, terapia de ozono, acupuntura y otras que contribuyan a disminuir las afectaciones y constituyan un apoyo más a la salud; garantizar que los fondos y recursos provenientes de la cooperación al desarrollo y atención del COVID-19, haga una justa y equitativa distribución y asignación de recursos para garantizar la aplicación de medidas generales y específicas dirigidas a salvaguardar la vida y derechos de las mujeres proporcionando recursos financieros, técnicos y de otra índole, para las necesidades de prevención, contención y abordaje del COVID-19 en las mujeres y sus familias.

En ese contexto, los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, que conforman el COMMCA, se han mantenido activos en sus funciones regulares, innovando con la utilización de canales virtuales de atención, pero también se han sumado a desarrollar el asesoramiento e implementación de las medidas adoptadas por los gobiernos para la prevención y atención de la pandemia, poniendo énfasis en los derechos de las mujeres, especialmente en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

El Plan Regional de Contingencia COVID-19 incluye la perspectiva de protección de los derechos de las mujeres, además, que en los centros de atención ubicados en zonas fronterizas o de adyacencia, existiesen medidas de seguridad suficientes para evitar que las mujeres, hombres, niñas/niños y adolescentes fuesen víctimas de secuestros, captura, trata u otro tipo de delito.

Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19, en la situación y condición de las mujeres de los países de la región SICA

El COMMCA presenta en el estudio la identificación de impactos y efectos que la COVID-19 tendrá en las condiciones de vida de las mujeres; señalando que la pandemia ha generado un detrimento en los derechos de las mujeres principalmente en lo relativo a los derechos económicos y sociales. Las conclusiones del estudio puntualizan:

Las mujeres en situación de pobreza han visto más afectadas sus condiciones de vida, y particularmente las mujeres jefas de hogar y las mujeres de las áreas rurales, pues también son quienes se encontraban en mayor situación de desventaja en diversos indicadores del desarrollo.

La participación económica de las mujeres en el mercado formal se verá disminuida, en tanto los sectores económicos que más han sido impactados por la crisis son aquellos en donde estas se encuentran mayoritariamente insertas (turismo, servicio, comercio e industria), y las empresas han suspendido contratos, disminuido las horas laborales y despedido buena parte del personal.

Las fuentes de empleo para las mujeres en el sector informal, también se han perdido, en particular el trabajo doméstico remunerado y las micro y pequeñas empresas, que son sectores donde la participación de las mujeres es muy alta, y que en su mayoría han cerrado o prescindido de la mano de obra femenina. Esta situación se espera que impacte en las tasas de desempleo, así como en un posible incremento del empleo informal para las mujeres, con condiciones laborales aún más precarias de las existentes previo a la pandemia.

El COMMCA señala que la COVID-19 ha generado una crisis de los cuidados al interno de las familias, que ha recaído sobre las mujeres. La demanda de cuidados ha incrementado en todas las poblaciones dependientes, debido al cierre de las escuelas, a la cuarentena obligatoria o recomendada para personas adultas mayores o con enfermedades crónicas e incluso con el contagio del virus por integrantes de las familias; por ello, se han tenido que solventar más necesidades en los hogares, sin ninguna alternativa o apoyo estatal.

Además, la presencia de todos los miembros de las familias en los hogares durante las 24 horas del día también ha provocado una mayor demanda de las actividades del trabajo doméstico y de nuevas demandas relacionadas a la higiene y desinfección del hogar, así como de todos los insumos y productos que a él ingresan, para evitar el contagio del virus. Todo este trabajo ha sido solventado principalmente por las mujeres y niñas que debido a la desigual distribución del trabajo reproductivo dentro de las familias y la sociedad, se asume y espera que sean ellas las únicas llamadas a resolver estas necesidades, aumentando el tiempo que dedican a estas labores y restándolo del tiempo que pueden dedicarse al trabajo productivo o al estudio.

En el ámbito social, la suspensión de los servicios de salud sexual y reproductiva como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, ha afectado la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Las mujeres han visto interrumpidos sus controles prenatales, el acceso a planificación familiar y anticonceptivos, así como tratamientos o medicamentos relacionados a enfermedades crónicas, todo lo que compromete la salud integral de las mujeres. Incluso con los cierres de las fronteras, las cadenas de distribución de insumos médicos y medicamentos, no han podido operar normalmente, lo que ha puesto en riesgo el acceso a los tratamientos antirretrovíricos para personas que viven con VIH y los programas de vacunación infantil, proyectándose una desmejora en los indicadores de salud de la población.

La niñez también ha visto afectado el derecho de acceso a la educación de calidad, debido a los cierres de las escuelas como medida preventiva, esto ha significado que los centros educativos han tenido que retomar las clases por medios digitales y electrónicos, lo que ha impuesto una barrera más para las niñas y niños de las familias más pobres que no cuentan con acceso a tecnología y al Internet. Se estima que estos efectos se reflejarán en el abandono escolar, que las niñas y las adolescentes serán las más afectadas debido a las desigualdades sociales y culturales que privilegian la educación de los niños y al aumento de sus responsabilidades familiares como consecuencia de la mayor demanda de trabajo de cuidado y doméstico en los hogares. Las mujeres adultas también se han visto afectadas por los cambios que se han suscitado en los programas educativos que han demandado que sean las familias quienes acompañen académicamente a los niños y niñas, también quienes resuelvan las necesidades económicas derivadas de estas, como el acceso a internet, teléfonos inteligentes y tecnología para hacer frente a las nuevas modalidades educativas.

Durante el confinamiento derivado de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la violencia contra las mujeres no se ha detenido y algunos tipos de violencia, como la violencia física, reflejan aumentos en los casos reportados por los países. Las mujeres víctimas de violencia han tenido que convivir mayor tiempo con sus agresores, lo que las ha puesto en mayor riesgo de ser agredidas y las limitaciones establecidas para la movilidad han supuesto un menor acceso a los servicios de atención y acceso a la justicia.

La respuesta regional del SICA a la crisis ha incluido medidas de política pública en el marco de la implementación del Plan de Contingencia Regional orientadas a proteger los derechos humanos de las mujeres en áreas como el empleo, el acceso a servicios básicos, el apoyo a las micro y pequeñas empresas, la salud y la gestión de riesgos; atendiendo los lineamientos emitidos por el COMMCA.

Esta respuesta también ha estado articulada para dar cumplimiento a otros instrumentos regionales como la PRIEG y los marcos estratégicos definidos por cada una de las instancias del SICA que han acompañado los esfuerzos de los gobiernos en la región para prevenir y atender la emergencia generada por el COVID-19.

Para enfrentar y superar los efectos de la pandemia en el corto plazo, y los impactos a mediano y largo plazo que se prevén, se requiere de la adopción de medidas de política pública que contribuyan a disminuirlos. En este escenario, es clave el diseño y adopción de esfuerzos regionales articulados que permitan a los Estados dar una respuesta más integral y garantizar de forma efectiva los derechos humanos de la mujer; ya que la región presenta similitudes que posibilitan y requieren una actuación coordinada que se facilitaría a través de la institucionalidad y mecanismos con los que cuenta el SICA.

La perspectiva de la CEPAL y OPS sobre la salud y economía de las mujeres

En el marco de la pandemia, la CEPAL y la OPS han destacado la salud como un derecho humano fundamental y un bien público, el cual debe ser garantizado por el Estado junto a intervenciones intersectoriales que aborden los determinantes económicos y sociales, prestando atención especial a la igualdad de género, así como al aumento de la demanda de cuidados, tanto remunerados como no remunerados (2020, p. 2).

Estas instancias plantean que los Gobiernos han seguido las medidas de salud pública recomendadas para suprimir la transmisión comunitaria y reducir la mortalidad. La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha señalado que se debe mantener la suspensión de actividades no esenciales, cuarentenas y otras medidas de distanciamiento físico, para no exceder la capacidad de los servicios de salud y para romper las cadenas de transmisión, medidas que generan consecuencias en la pérdida de empleo y los ingresos de las mujeres.

Los datos de la CEPAL y la OPS (2020) reflejan los principales desafíos que enfrentan las mujeres en los ámbitos de la salud y la economía:

1. La población trabajadora del sector informal, en su mayoría mujeres, representa el 54% del empleo total en la región (América Latina y el Caribe), y sufrirán el impacto en la pérdida de empleo y los ingresos, debido a las medidas de distanciamiento social, que son necesarias para controlar la propagación del virus.
2. Las mujeres constituyen un grupo particularmente vulnerable a la pérdida del empleo y de los ingresos, especialmente en el sector informal, generalmente no disponen de ahorros suficientes para enfrentar la crisis y a menudo carecen de cualquier tipo de acceso a la protección social, lo que agudiza su indefensión en caso de contagio.
3. La crisis afectará más gravemente a las mujeres, ya que estas representan más del 60% de la mano de obra en los sectores de alojamiento y servicios de alimentación y el 72,8% de la fuerza de trabajo en el sector de la atención de la salud, y tienen una mayor probabilidad que los hombres de trabajar en ocupaciones informales.

4. El confinamiento también ha significado una presión adicional sobre las mujeres como cuidadoras principales, al tiempo que ha aumentado la incidencia del femicidio y otras formas de violencia sexual y de género.

5. Se ha documentado una reducción del acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, claves para la salud y los derechos de las mujeres, lo que podría derivar en embarazos no deseados, desatención y aumento de infecciones de transmisión sexual.

Trabajadoras domésticas, trabajo doméstico y mujeres indígenas

Las trabajadoras domésticas remuneradas (el 11,4% de las mujeres ocupadas), muchas de ellas migrantes, indígenas o afrodescendientes, se encuentran en una situación particularmente compleja de permanecer en el empleo, con frecuencia no cuentan con un contrato formal, pocas tienen acceso a la seguridad social y están más desprotegidas en escenarios de desempleo sostenido.

Por otra parte, la carga de trabajo doméstico no remunerado que asumen las mujeres, las adolescentes y las niñas, así como los casos de violencia hacia ellas, se incrementan significativamente en un contexto de confinamiento, cierre de escuelas y necesidad de cuidados ante la posible presencia de personas contagiadas en el hogar.

En general, las desigualdades y la exclusión social y laboral de las mujeres se profundizarán, aún más para las mujeres indígenas. Los ingresos laborales por hora de las mujeres indígenas son menos de un tercio de los que reciben los hombres no indígenas ni afrodescendientes con el mismo nivel educativo. Asimismo, la discriminación estructural y el racismo dificultan el acceso efectivo de las personas indígenas y afrodescendientes a los servicios de salud. (CEPAL, 2020. p. 6-7).

Mujeres embarazadas

La OPS y la OMS (2020, p.1), han presentado un estudio respecto a las mujeres embarazadas, afirmando que tienen mayor riesgo de presentar formas graves de COVID-19 y por ende de ser hospitalizadas y admitidas a Unidades de Cuidados Intensivos. Por lo cual, “solicitan a los Estados Miembros a redoblar esfuerzos para asegurar el acceso a los servicios de atención prenatal, así como también a implementar medidas preventivas para reducir la morbilidad y mortalidad asociada a la COVID-19 en todos los niveles del sistema de salud, manteniendo los logros y el compromiso de reducir la mortalidad materna y perinatal”.

El personal sanitario es mayoritariamente femenino

El Banco Interamericano de Desarrollo, BID, (2020, p.40), señala que “el personal sanitario está conformado, mayoritariamente, por mujeres. En América Latina y el Caribe, el 55% de los médicos y el 80% de los enfermeros es personal femenino. Esto significa que las mujeres están más expuestas a los riesgos de infección y al costo emocional por el estrés del trabajo.

Adicionalmente, las mujeres del sector salud enfrentan desafíos adicionales por los roles de género: en sus hogares, suelen enfrentar una mayor carga del trabajo doméstico y de cuidado de niños y de adultos mayores, los cuales se han incrementado en el contexto de la crisis sanitaria, por lo que se suma un elemento adicional de estrés”.

Conclusiones

El reto para los países de la región de Centroamérica y República Dominicana radica en la definición e implementación de políticas nacionales que integren políticas de salud, políticas económicas y políticas sociales, donde se aseguren los derechos a la salud y la economía de las mujeres.

Las medidas de distanciamiento físico necesarias deben acompañarse de medidas de protección social que garanticen los ingresos de las mujeres y sus familias, la seguridad alimentaria y el acceso a los servicios básicos de mujeres migrantes, indígenas y afrodescendientes en los países miembros del SICA.

La CEPAL y OPS sugieren a los Estados medidas específicas para el control de la pandemia, la reactivación de la economía y en la fase de reconstrucción, poniendo especial atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Algunas de sus recomendaciones para beneficiar esencialmente a las mujeres, son las siguientes:

- a. Medidas de salud pública para aplanar la curva y controlar la enfermedad.
- b. Continuidad de los servicios de salud y de la atención a otras enfermedades complejas y de alto riesgo para la salud, las enfermedades crónicas y de salud sexual y reproductiva, los controles pre y posnatales, la salud mental y los programas de prevención regulares, entre ellos los de inmunización.
- c. Ampliar el acceso universal a la salud y fortalecer los sistemas de salud, poniendo el foco en la atención primaria de salud y priorizando a las mujeres en condiciones vulnerables.
- d. Medidas de protección social que permitan mantener niveles básicos de bienestar en la población, particularmente la más vulnerable, garantizando su acceso a ingresos, alimentos y servicios básicos.
- e. Impulsar una mayor formalidad de la economía, fortaleciendo los sistemas de protección social y atendiendo las vulnerabilidades de poblaciones y territorios específicos desde un enfoque de derechos y de género.

A partir de la Declaración “Centroamérica unida contra el coronavirus” y El Plan de Contingencia Regional del SICA, aprobado el 15 de marzo de 2020, el COMMCA formulo, aprobó y presentó una propuesta de medidas y lineamientos para la observancia de los derechos humanos de las mujeres, propuesta cuyas recomendaciones fueron incluidas en el Plan como un Eje transversal y específico bajo el título de perspectiva de género: protección de los derechos de las mujeres.

El COMMCA ha mantenido su actividad en concordancia con su propuesta, tanto en el ámbito regional como nacional, y como parte de estas acciones regionales se desarrolló un monitoreo semanal de la aplicación de los lineamientos y recomendaciones formuladas por parte de la institucionalidad del SICA y, conocedoras de los posibles impactos y efectos de la pandemia en la vida de las mujeres, se propuso desarrollar dos procesos de investigación y acción simultáneos que le permitiera prepararse para realizar propuestas que contribuyan de forma real y efectiva a enfrentar el proceso de reactivación económico-social que afecta la vida de las mujeres en general y de las rurales en particular en todo su ciclo de vida. Al efecto, se desarrolló, por un lado, la investigación “Impactos diferenciados en los ámbitos socioeconómicos de COVID-19 en la situación y condición de las mujeres de los países de la región SICA”, con el apoyo de Unión Europea por medio de su programa ATEPECA. Y por el otro, la investigación “Diagnóstico sobre la situación de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres rurales post pandemia en los países de la región SICA”, efectuado con el apoyo de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID).

La presente propuesta se formula sobre la base del análisis de resultados de dichos estudios, en los cuales se efectuó una revisión de otros documentos de propuesta emitidos por organismos internacionales, regionales y subregionales multilaterales de desarrollo y promoción de los derechos humanos. La información se consolida en el documento “Propuestas para impulsar la reactivación económica-social de las mujeres de los países SICA, en el marco del Plan Estratégico de reactivación económico-social y ambiental de los países del SICA para la recuperación post-covid-19”.

Propuestas del COMMCA para impulsar la reactivación económica y social de las mujeres de los países miembros del SICA

I. Educación y capacitación en tecnología en igualdad

- a. Garantizar el acceso de las mujeres a carreras técnicas de nivel básico y nuevas tecnologías de la comunicación.
- b. Invertir en la reducción de la brecha digital que existe para las mujeres, niñez y juventud en el acceso a la educación.
- c. Contribuir con la adaptación de las herramientas de educación integral en sexualidad, prevención de violencia de género y derechos humanos de las mujeres a la nueva dinámica de educación a distancia.
- d. Avanzar en la reapertura del sistema educativo garantizando un acceso equitativo y seguro.
- e. Universalización de la preprimaria para la niñez.
- f. Universalización de la primaria niñas.
- g. Integración del curso de derechos humanos de la mujer en los programas educativos de los ministerios de educación y cultura.

II. Salud

- a. Asegurar el acceso a la salud integral para las mujeres.
- b. Asegurar la disponibilidad de los servicios de salud materno infantil.
- c. Asegurar la disponibilidad de los servicios de Salud Sexual Reproductiva, principalmente el acceso a los anticonceptivos.
- d. Facilitar el acceso a los insumos y equipos de protección para la ciudadanía que requiere hacer uso de los servicios de salud y al personal de primera línea.

III. Protección social, laboral, vigencia plena de la justicia y el Estado de Derecho

- a. Promover iniciativas laborales para el trabajo remoto o teletrabajo que asegure derechos laborales a las mujeres.
- b. Fortalecer y ampliar la oferta y cobertura de los programas de protección social para las familias en situación de pobreza, priorizando a los hogares con jefatura femenina.
- c. Reconfigurar los programas de transferencias monetarias condicionadas para garantizar la disponibilidad de los ingresos para las familias pobres.
- d. Construir sistemas integrales de cuidados que garanticen la autonomía de las mujeres y la corresponsabilidad social.

IV. Seguridad y vida libre de violencias

- a. Facilitación de mecanismos para la denuncia, reforzando los mecanismos existentes y contemplando medidas alternativas.
- b. Reforzar los servicios de protección a las mujeres y niñas víctimas de violencia.
- c. Fortalecer los servicios de atención psicosocial para las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia.
- d. Generar estadísticas actualizadas y homologadas sobre la violencia contra las mujeres.
- e. Prevenir y atender la ciberviolencia contra las mujeres, y en especial contra niñas y adolescentes.

V. Productividad y competitividad

- a. Programas de fomento al desarrollo de actividades productivas y de inversión de las mujeres, incluyendo las mujeres del área rural.
- b. Insertar a las mujeres en los servicios de transportes y comunicaciones.

- c. Modernizar y facilitar a las mujeres rurales y urbanas la gestión de trámites y eficiencia en las entidades estatales vinculadas a la inversión e infraestructura productiva.
- d. Promover el acceso de las mujeres a los servicios de inversión productiva; sobre todo a las mujeres rurales.
- e. Promover la inserción equitativa de las mujeres, incluyendo a las rurales, en los sectores productivos tradicionales y no tradicionales.
- f. Impulsar un programa regional de movilidad laboral, que tome en cuenta la migración de las mujeres, de zonas urbanas y rurales.
- g. Mejorar las condiciones de competitividad de la región para la relocalización de las empresas y las cadenas de valor.

VI. Acceso a tecnología productiva, comunicación y mercados internacionales

- a. Diseñar e implementar programas de inclusión laboral para las mujeres en situación de pobreza o vulnerabilidad.
- b. Promover la formación digital y la inclusión financiera de las mujeres, incluyendo las mujeres rurales.

Además, se proponen las siguientes medidas a mediano y largo plazo:

- a. Apoyar la organización, capacitación y asesoría a la micro, pequeña y mediana empresas de mujeres para su inserción en el mercado internacional.
- b. Identificación de mercados potenciales en el exterior, para la comercialización de la productividad de las mujeres de zonas rurales y urbanas.
- c. Insertar la participación productiva y comercial de las mujeres en diferentes instrumentos comerciales que la región suscriba o ha suscrito con sus principales socios comerciales: Estados Unidos, México y la Unión Europea, para la inserción de las mujeres en la economía global.

VII. Inversión infraestructura económica y productiva

- a. Mejorar el transporte público para que garantice una movilidad segura en las ciudades y libre de violencias contra las mujeres.
- b. Fortalecer y crear líneas de crédito para impulsar infraestructura productiva y social, con especial énfasis en las mujeres micro y pequeñas empresarias que han sido afectadas por la pandemia; así como flexibilizar los requisitos para el acceso a créditos para las mujeres rurales.

VIII. Visibilidad, reconocimiento y cuantificación al trabajo doméstico no remunerado de las mujeres

- a. Fomentar la protección y formalización del trabajo doméstico, remunerado. Avanzando a esquemas de regulación y seguridad social en consonancia con el convenio 189 de la OIT.
- b. Cuantificar los aportes de las mujeres desde la unidad doméstica de producción a la economía regional.

Referencias Bibliográficas

1. BID. (2020). Del confinamiento a la reapertura: Consideraciones estratégicas para el reinicio de las actividades en América Latina y el Caribe en el marco de la COVID-19. [en línea] <https://publications.iadb.org/es/del-confinamiento-a-la-reapertura-consideraciones-estrategicas-para-el-reinicio-de-las-actividades-en-america-latina-y-el-caribe-en-el-marco-de-la-covid-19>
2. CEPAL. (mayo, 2020). El desafío social en tiempos del COVID-19. [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45527-desafio-social-tiempos-covid-19>
3. CEPAL y OPS. (julio, 2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. [en línea] <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>
4. COMMCA. Propuesta de lineamientos COMMCA. Plan Regional de Contingencia COVID-19. [en línea] <https://www.sisca.int/centro-de-documentacion/encuentros-virtuales/webinario-sobre-la-covid-19/webinario-violencia-contra-las-mujeres-en-el-marco-del-covid-19-impacto-y-medidas-de-abordaje-en-la-region-sica-y-de-america-latina-dialogo-con-europa/1233-propuesta-de-lineamientos-commca-dra-alicia-rodriguez-secretaria-tecnica-del-commca>.
5. COMMCA. Noviembre, 2020. Impactos diferenciados en los ámbitos económico y social de la COVID-19, en la situación y condición de las mujeres de los países miembros del SICA.
6. COMMCA. Noviembre 2020. Propuestas para impulsar la reactivación económica-social de las mujeres de los países SICA, en el marco del Plan Estratégico de reactivación económico-social y ambiental de los países del SICA para la recuperación post-covid-19.
7. OPS (agosto, 2020). Alerta Epidemiológica COVID-19 durante el embarazo [en línea]
8. <https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-covid-19-durante-embarazo-13-agosto-2020>
9. SICA. (marzo, 2020). Plan de Contingencia Regional. [en línea] <https://www.sica.int/coronavirus/plan>

7. La Entrevista

Presentamos la entrevista realizada al Secretario Ejecutivo del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), Doctor Alejandro Solís Martínez, quien presenta un panorama general sobre las atenciones brindadas para asegurar la salud de las mujeres en el marco de la COVID-19.



Doctor Alejandro Solís Martínez
Secretario Ejecutivo de COMISCA

“Los Estados miembros del COMISCA implementan prácticas de salud a favor de la equidad para la igualdad entre los hombres y las mujeres y, por supuesto, pedimos que los servicios que se brinden sean amigables para adolescentes mujeres y hombres, especialmente respecto a la salud sexual y reproductiva”.

Estimado Doctor Solís,

1. ¿Cuáles son las prácticas de salud que han sido impulsadas por el COMISCA a favor de la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres?

Para el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) ha habido una gran preocupación para impulsar las mejores prácticas de salud que puedan favorecer la equidad para la igualdad entre hombres y mujeres.

A nivel regional, hemos procurado que la salud sea brindada sin distinción de género, asegurando el acceso y la cobertura universal. Este esfuerzo es un lineamiento del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana para el período 2016-2020.

Los Estados miembros del COMISCA implementan prácticas de salud a favor de la equidad para la igualdad entre los hombres y las mujeres y, por supuesto, pedimos que los servicios que se brinden sean amigables para adolescentes mujeres y hombres, especialmente respecto a la salud sexual y reproductiva. Nuestros esfuerzos se orientan a asegurar un abordaje integral, sin distinción de ningún tipo, ofreciendo la mejor calidad en nuestros servicios de salud.

2. ¿Cuáles han sido las principales afectaciones a la salud de las mujeres en la región, en el marco de la pandemia?

La pandemia por la COVID-19 ha sido un evento con muchas consecuencias negativas en nuestros ministerios, en los servicios de salud y en nuestro personal de salud, pero también en las personas afectadas y en sus familiares.

Por ejemplo, ha aumentado el estrés, provocado por la gran carga laboral, las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, precisamente porque al estar la familia con un paciente sospechoso, confirmado, en cuarentena o en confinamiento, esta carga emocional psicoafectiva se ve incrementada y, por supuesto, también aumenta el temor o el miedo a ser contagiado.

Estas reacciones son hasta cierto punto normales, pues la gente manifiesta ansiedad, depresión, angustia, a veces hasta puede generar ira porque sus actividades se han visto afectadas en diferentes ámbitos.

Tenemos que buscar alternativas de solución para que esta situación no presione al comportamiento humano, sino, más bien, el confinamiento debe de servir para buscar otras alternativas dentro del hogar, con la familia, para que pueda haber un ambiente de relajación, de tranquilidad, de paz y armonía, que permita que la vida continúe independiente de las afectaciones en salud o en la esfera emocional.

El reto para nuestros ministerios de salud es que deben atender la respuesta ante la pandemia, sin descuidar los otros servicios que se brindan a la población, pues van a seguir llegando mujeres embarazadas a las unidades de salud, van a seguir demandando atención los niños, las personas van a seguir pidiendo vacunas para la protección de las enfermedades. Además, se continúan solicitando métodos de planificación familiar, exámenes para la detección del cáncer de mamas, entre otros; es decir, la vida no puede detenerse porque atendamos un problema de salud como es la pandemia, ya que tenemos

que ser capaces de atender la pandemia sin descuidar los otros servicios que brindamos en nuestras unidades de salud.

3. ¿Cuáles son las principales acciones que COMISCA ha realizado para asegurar la salud integral de las mujeres en el marco de la COVID-19?

Es muy importante que nos situemos a partir de marzo de este año, cuando se diagnosticaron los primeros casos de la COVID-19 en la región. Desde el primer momento tuvimos el respaldo de nuestros Jefes de Estado, en una Declaratoria que nos llamaba a unirnos en contra de la COVID-19 en Centroamérica; luego de eso, trabajamos rápidamente en la formulación de un Plan de Contingencia Regional para responder rápidamente a esta enfermedad, como un complemento de los esfuerzos que ya nacionalmente se venían haciendo.

En este sentido, cada uno de los Estados miembros ha asegurado una serie de medidas para la atención integral de las mujeres. Por ejemplo, la habilitación de líneas telefónicas, impulsar el uso de aplicaciones en celulares y formularios electrónicos para interponer denuncias de violencia contra la mujer, sin que necesariamente las mujeres tuviesen que visitar físicamente una unidad de salud; la habilitación de la plataforma de la telemedicina para atender casos y dar consejos médicos, entre otros.

Ha sido importante poner a disposición líneas telefónicas para asegurar la agenda de consultas médicas a las mujeres embarazadas y madres de recién nacidos, brindar atención psicológica y psicoafectiva a víctimas de violencia doméstica, entre otros. Hemos buscado alternativas para asegurar la atención a nuestras mujeres de la región, de acuerdo con las facilidades que la tecnología nos brinda.

4. ¿Qué medidas específicas de salud pública han sido implementadas para beneficiar a las mujeres atendiendo las recomendaciones del COMMCA?

Algunas de las medidas son las que ya le he mencionado, pero en esta contingencia, también hay acciones importantes que vale la pena destacar. Por ejemplo, hemos utilizado el mecanismo de negociación conjunta de precios con el fin de realizar la compra de equipos de protección personal para los y las trabajadoras de la salud. Para ello, recibimos el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la cooperación de la República de Turquía, para asegurarnos el financiamiento que posibilitara el negociar y comprar estos equipos de protección, en donde se verán beneficiadas muchas mujeres trabajadoras de la salud que están en la primera línea de respuesta ante la pandemia.

La Red de Comunicación de COMISCA ha desarrollado una serie de mensajes orientados a la educación y prevención frente a la COVID-19, en toda la región. Los mensajes se han dirigido a que las mujeres tengan cuidado con sus familias, con ellas mismas y sus hijos, como una manera de contribuir a contener la propagación de la enfermedad.

También nos ha parecido sumamente importante el haber trabajado con los lineamientos de bioseguridad para el sector transporte de carga en la región, con el objeto de garantizar

que el abastecimiento de alimentos, medicinas, materia prima y de otros insumos, no falten en ninguno de los Estados miembros del SICA.

El tema de la carga y el transporte comercial no se ha detenido, independientemente de estar enfrentando la pandemia, la gente sigue produciendo, sigue enfermándose, sigue demandando requerimientos de carácter comercial y aspectos económicos, que son los que mantienen la dinámica en la región. De tal manera que, aunque eso no llega a la mujer de forma directa, de forma indirecta contribuye a que tengamos aseguradas las necesidades básicas.

En general, en COMISCA procuramos que exista la mejor cobertura de la seguridad social para las mujeres. Por eso, hemos designado a un punto focal y tenemos a una persona que atiende todas las actividades de los planes institucionales y sectoriales del trabajo con el COMMCA, para avanzar en esa prioridad, y que no sea una retórica, sino algo muy concreto, dado que se ha trabajado para garantizar cobertura a la fuerza de trabajo en los hombres, no tanto en las mujeres, y es algo que debe cambiar.

¡Algo más que contar!

Quiero enviar un saludo a las autoridades del COMMCA, a la Secretaria Técnica del COMMCA, a su equipo de trabajo y a todas las instancias del SICA.

En COMISCA nos interesa que el tema de la igualdad entre los hombres y las mujeres sea un acontecimiento que en la región nos pueda distinguir, y ese es un trabajo que en mi gestión me he encargado de asegurar.

Tenemos que ver a la mujer proyectada en la esfera política. En la región, muchas mujeres han sido ministras de salud, cargo importante para cada uno de nuestros Estados miembros.

Cabe destacar a la doctora María Isabel Rodríguez, que es de nacionalidad salvadoreña, ella ha sido un ícono en el trabajo de salud pública. En Nicaragua, las últimas tres ministras han sido mujeres, la Secretaria de Salud de Honduras es mujer, la Ministra de Salud de Guatemala es mujer, la Vicepresidenta de la República de Nicaragua es mujer...

Tenemos que reconocer que hay un espacio importante en el tema de la participación de la mujer y de la igualdad en el ámbito de la política, por ejemplo, en Nicaragua los cargos públicos y los de elección popular están distribuidos en un 50 % para mujeres y un 50 % para hombres, hay una ley nacional que asegura eso, de tal manera que, poco a poco, en Centroamérica y República Dominicana le hemos dado la importancia a la mujer, reconociendo que es un sujeto de transformación social, económico, político y de todo tipo para la región.

Dr. Alejandro Solís Martínez,
Secretario Ejecutivo de COMISCA

8. Aclarando conceptos

Equidad para el logro de la Igualdad entre mujeres y hombres

- El principio de equidad reconoce que las personas y los pueblos son diferentes y diversos.
- Las diferencias no deben ser razón o condición para vivir discriminación o exclusión.
- Las inequidades se manifiestan en las relaciones cotidianas cuando las mujeres se ven limitadas por las relaciones de género y en el acceso a los recursos y servicios para su desarrollo.
- Las inequidades se manifiestan por la condición de ser mujer, indígena, afrodescendiente, rural u otras diferencias.
- Las limitaciones se presentan en la educación, empleo, salud, seguridad, alimentación, nutrición, agua y saneamiento, seguridad, entre otros.
- La desigualdad se produce por la falta de equidad o justicia.
- Es necesario hacer transformaciones sociales, incluyendo las ideas, los principios, valores y prácticas que sustentan la ideología de opresión y discriminación por razones de género.
- El fin que se quiere alcanzar es el principio de equidad.

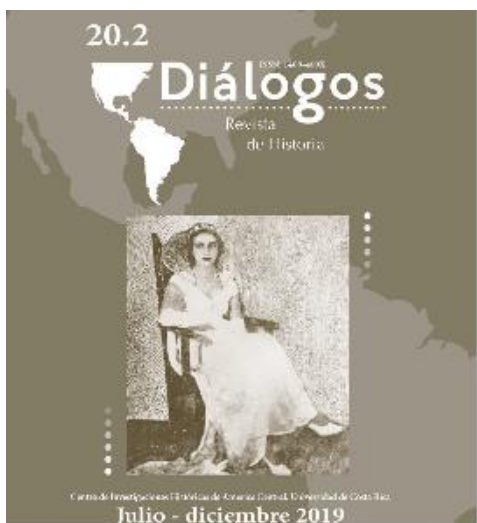
Principio rector del COMMCA (Plan Estratégico 2019-2023)

9. Lecturas Recomendadas

Estudios de las mujeres y de género

Eugenia Rodríguez Sáenz, en su artículo “Los estudios de las mujeres y de género en Centroamérica y Chiapas: avances y desafíos (1957-2015)”, presenta las tendencias y avances más significativos que han experimentado los estudios de las mujeres y de género en Centroamérica y Chiapas, entre el siglo XX e inicios del siglo XXI.

El artículo expone la evolución acelerada de los estudios de las mujeres en la región desde mediados de la década de los 80, producto del surgimiento de instituciones feministas, por la iniciativa de intelectuales feministas en el ámbito académico, el desarrollo de movimientos de mujeres, la creación de instituciones en el marco de convenios internacionales como la CEDAW y Beijing, así como consecuencia de la creación de programas y centros de estudios.



La autora presenta un análisis de las principales tendencias temáticas de 840 libros y artículos en la región, destacando la producción de Costa Rica, Guatemala y Nicaragua.

Eugenia Rodríguez Sáenz es Coordinadora del Programa Géneros e Identidades en América Latina, del Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas (CIICLA), de la Escuela de Historia, Universidad de Costa Rica.

Puede descargar el artículo en la Revista electrónica del Centro de Investigaciones Históricas de América Central, Universidad de Costa Rica.

Descargar: <https://www.scielo.sa.cr/pdf/dreh/v20n2/1409-469X-dreh-20-02-00148.pdf>

Agradecemos su atención y le invitamos a compartir nuestro boletín.



COMMCA

Final Bulevar Cancillería, Distrito El Espino, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centroamérica.

Teléfono: (503) 2248-8800 / 2248-6900
info@sica.int

